

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13066 *Resolución de 28 de octubre de 2014, de la Universidad de Murcia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Antonia Marcelina Sánchez Urios.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, previa solicitud de los interesados que se encuentran en posesión del Título de Doctor y han obtenido la acreditación nacional en el marco de lo dispuesto en el artículo 57 de la misma,

Resuelvo, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a la Profesora Titular de Escuela Universitaria que se cita a continuación, en sus mismas plazas, con efectos de la fecha de la presente resolución.

Apellidos y nombre: Sánchez Urios, Antonia Marcelina. DNI: 22919210. Área de conocimiento: «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Murcia, 28 de octubre de 2014.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.